Moción de Orden del Día N° 7114

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 68° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Casma fue creada mediante el Decreto Ley Nº 11326 del 14 de abril de 1950, con el nombre de "Provincia de Huarmey" al ser escindida de la actual provincia del Santa. Cinco años más tarde, se le cambia de nombre a Casma mediante la Ley Nº 12382 del 25 de julio de 1955.

Que, Casma tiene una historia milenaria que abarca más de 8 mil años, con restos en Cerro Prieto, Huaynuná, El huaro, Tortugas, entre otros, donde los pequeños grupos de exploradores y pescadores llegados de otras latitudes se asentaron y fueron creciendo hasta conformar tribus mejor organizadas. La población creció considerablemente hasta que en un tiempo muy remoto unos 4000 años atrás comenzó a gestarse lo que luego pasó a ser una de las culturas más antiguas del continente: Sechín, que logró una sociedad bastante bien organizada y avanzada tecnológicamente para su época. Su organización fue tal que duró casi 300 años, hasta su transformación en la cultura Chavín, que continuó su desarrollo con el manejo de la piedra, haciendo grabados en bajo relieve. Al decrecer Chavín, llegaron otras culturas como los Moche, Huari, Chimú e Inca.

Que, alberga importante yacimiento arqueológico y cultural como, los Domésticos-campamentos primitivos: Huaynuná, Tortugas, Loma Negra, Bahía Seca; Geoglifos: Geoglifos de Pampa Colorada, Petroglifos: Monolito de Kushwanka, Mesapatac, Campos de cultivo prehispánicos, Camellones de la laguna San Diego, Monumentales, Cerro Sechín, Sechín Alto, Sechín Bajo, Manchan, Taukachi-Konkán, Huaca El Olivar, Cerro La Virgen, Puerto Pobre, La Cantina, Pampa Rosario, Pampa de las Llamas-Moxeke, Laguna, El Purgatorio, Huerequeque, Chankillo, Las Haldas, Santa Ana, Huaca El Farol, San Diego, Huaca Santa Cristina, El Castillo, Cerro Carrizales, Santa Elena, Pallka.

Que, la provincia de Casma alberga también el complejo astronómico más antiguo de América, Chankillo, lugar envuelto de historia y misticismo. Se trata de un ancestral observatorio solar y centro ceremonial con más de 2300 años de antigüedad y que ha sido declarado en 2021 Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco. Este impresionante tesoro arqueológico, está conformado por 13 torres que miden entre 3 y 7 metros de altura y que en conjunto forman la impresionante figura del lomo de una inmensa iguana que descansa en el desierto.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a **LA PROVINCIA DE CASMA** con motivo de celebrar su **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a **LA PROVINCIA DE CASMA** con motivo de conmemorar éste 25 de julio su **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **JULIO CÉSAR MELÉNDEZ LÁZARO**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil de la provincia de Casma.

Lima, 07 de julio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2023 12:00:27-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República